

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51573/2016

CÓRDOBA, 17 FEB 2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Gestión Institucional solicita se modifique la Resolución Rectoral N° 2073/2016, con motivo de haberse deslizado un error involuntario por parte de esa dependencia en la planilla obrante a fs. 7

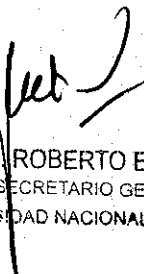
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 2073/2016, en el sentido que donde dice: "...abonar al Comité Editorial de la Revista Astronomy & Astrophysics...", debe decir: "... abonar en concepto de la participación argentina en el Comité Editorial de la Revista Astronomy & Astrophysics para el año 2016 a la firma FUPACA – Fundación para el Avance de las Ciencias Astronómicas..."

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

151